



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área de Secretaría

Modificación de la Plantilla para inclusión de una plaza de personal eventual

Modificación de la Plantilla para inclusión de una plaza de personal eventual (Asesor/a de Obras y Servicios)

Área: Presupuesto y Gasto público

Dpto: Elaboración y aprobación del Presupuesto General

Expte. Municipal: 5377/2025

Asunto: Modificación de la Plantilla del Presupuesto General de 2025 para inclusión de una plaza de personal eventual: Asesor/a de Obras y Servicios

ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 9 de octubre de 2025, la modificación de la Plantilla del Presupuesto General de 2025 (creación de una plaza de personal eventual: Asesor/a de Obras y Servicios), con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento (<https://peligros.sedelectronica.es/>)

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación de la Plantilla del Presupuesto se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Peligros (fecha y firma electrónica).

El Alcalde,

Fdo. Roberto Carlos Garcia Jimenez